



AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

Principio de Procedencia:
3102.234

FORMATO

ACTA DE POSESIÓN

ACTA DE POSESIÓN

No. ~~7010610 2~~ FECHA: 11 DIC 2018 CIUDAD: BOGOTA

Nombre del funcionario: CLAUDIA MARIA ALVAREZ URIBE

Cédula de Ciudadanía : 43.087.495

Cargo : ASESOR AERONÁUTICO, NIVEL 50 GRADO 35

Asignación Mensual : \$5.530.672.00

Tipo de nombramiento: ORDINARIO

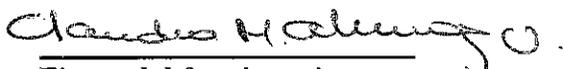
Nombrada mediante Resolución No. 03957 del 11 de diciembre de 2018, en el empleo de Asesor Aeronáutico, Nivel 50 Grado 35, con ubicación en la Oficina Asesora Jurídica de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil.

Para el efecto, toma posesión del cargo ante el **Director General (E)** de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil.

"Ante el pueblo de Colombia e invocando la protección de Dios, juro cumplir los deberes que me imponen la Constitución y las Leyes, defender los intereses de la Patria aplicando con honestidad, justicia y equidad las normas aeronáuticas y prometo entregar lo mejor de mí, para contribuir a la constitución de una moderna y eficiente administración aeronáutica, que sea soporte del desarrollo económico del país.

Si fuere inferior a mi compromiso, que la Institución y la sociedad me lo demanden"

En constancia de lo anterior, firman:


Firma del funcionario


Firma de quien posesiona



MINISTERIO DE TRANSPORTE



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL

Principio de Procedencia:
3105.492

Resolución Número

03957

11 DIC 2018

"Por la cual se hace un nombramiento con carácter ordinario en la Unidad Administrativa Especial Aeronáutica Civil -AEROCIVIL-"

EL DIRECTOR GENERAL (E) DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL AERONÁUTICA CIVIL-AEROCIVIL-

En ejercicio de las facultades que le confiere el Decreto 260 de 2004, el Decreto 1083 de 2015, modificado mediante Decreto 648 de 2017,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Nombrar con carácter ordinario a la doctora **CLAUDIA MARIA ALVAREZ URIBE**, identificada con cédula de ciudadanía No.43.087.495, en el empleo de Asesor Aeronáutico Nivel 50 Grado 35, con ubicación en la Oficina Asesora Jurídica de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los:

11 DIC 2018


CR. ARNAUD PENENT D'IZARN BENAVIDES
Director General (E)

Elaboró: Kardet Pineda/Grupo Carrera Administrativa
Revisó: Ana Elizabeth Hernández Botía /Directora de Talento Humano
Carmen Rosa Murcia Calderon/Coordinadora Grupo Carrera Administrativa
Vo.Bc: Rosa María Laborda Calderón/ Secretaria General
Jorge Estela Rivera/Especialista Aeronáutico III Grado 33/Secretaría General
Ruta electrónica: D:\RESOLUCIONES 2018\Nombramiento Claudia María Alvarez Uribe